

## Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Dirección de Recursos Naturales Renovables

## Declaración Jurada - Deslinde de Responsabilidades

Por este medio fehaciente expreso que, en pleno uso de mis facultades mentales y en ejercicio pleno de mi capacidad intelectual, "libero al Gobierno de la Provincia de Mendoza y a la Dirección de Recursos Naturales Renovables, sus autoridades y a quien correspondiere, como personas jurídicas de carácter público, así también como a todas sus dependencias, de todo tipo de RESPONSABILIDAD CIVIL contractual y/o extracontractual, que pudiera derivarse de cualquier infortunio, accidente, enfermedad que pudieran recaer sobre mi integridad física o bienes en ocasión de ingreso, permanencia y egreso de Áreas Naturales Protegidas.

Además, asumo en forma personal y me obligo expresamente al pago de los costos que demanden al Gobierno de la Provincia de Mendoza una eventual operación de búsqueda, rastreo aéreo o terrestre, rescate, evacuación o traslado sanitario en cualquier medio de transporte, gastos médicos, de asistencia e internación, haberes de colaboradores y gastos por uso o pérdida en equipos necesarios para dicha operación.

## Declaro bajo juramento que:

- Conozco la legislación vigente del ANP y su reglamentación;
- Soy consciente de la dificultad técnica y meteorológica que implica la actividad en el ANP.

Por todo ello asumo personalmente, bajo mi única y absoluta responsabilidad todos los riesgos que la actividad implica para mi persona y bienes.

Por último, atento la situación de Pandemia Covid-19, me comprometo a cumplir los protocolos de seguridad e higiene que rigen en las Áreas Naturales Protegidas de la Provincia (Resolución N° 170/20 SAyOT) y a obedecer las directivas, instrucciones y/o sugerencias de los Guardaparques y/o personal de la Dirección de Recursos Naturales. A todos los efectos declarados, tildo de conformidad.

Por impedimentos legales, no se realiza en ningún caso el reembolso del valor del arancel de ingreso.

Los Turnos podrán ser suspendidos por condiciones meteorológicas adversas y por razones de fuerza mayor.

Si Ud. ya abonó el ingreso, podrá utilizar el comprobante de pago en una nueva fecha. Para ello, deberá sacar un nuevo turno y luego deberá presentarse en la fecha del nuevo turno con el comprobante de pago realizado.

El monto del comprobante debe coincidir con el monto de la nueva Reserva. Es decir que deben coincidir la actividad y la cantidad de personas y categoría de ingresantes que componían la reserva original.

Si Ud. NO abonó el ingreso: Le solicitamos que no lo haga, y cuando reprograme su viaje vuelva a sacar turno para la nueva fecha, abonando la nueva reserva.